

Acta # 46°
 Sesión Ordinaria
 20°
 11/May/2020

EN LA CIUDAD DE JUCHIPILA, ESTADO DE ZACATECAS EL DIA 11 DE MAYO DE 2020, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1- PASE DE LISTA.
- 2- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.
- 3- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
- 5- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2020
- 6- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020
- 7- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE CONTRATACIONES EVENTUALES DE LOS C.C.

ADRIANA ERIKA MENDOZA LOPEZ - AUXILIAR S.R.E.
 EUGENIO BLAS QUEVEDO - UELADOR

8- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LO MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO, por lo que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución política del Estado libre y soberano de Zacatecas, en materia de paridad de género (punto a cargo de la Sindicatura).

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la firma del convenio de coordinación con la Secretaría de salud, para la implementación de acciones en materia del control sanitario (punto a cargo de la Sindicatura).

10. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la firma de convenio de concentración de acciones y aportación de recursos celebrando entre gobierno del estado de Zacatecas a través de la Secretaría del Agua y medio ambiente y el municipio Juchipila, Zac. (punto a cargo de la Sindicatura)

11.- Asuntos generales.



12. - Clausura de la Sesión.

PUNTO N. 1

El secretario de Gobierno realiza el pase de lista comentando que se encuentran presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento.

PUNTO N. 2

El presidente municipal verifica que hay quórum legal para que se realice esta sesión Ordinaria de cabildo.

PUNTO N. 3

El presidente realiza la instalación legal de la Sesión verificando el quórum legal, estando en totalidad de los miembros de este H. Ayuntamiento, en esta Sesión Ordinaria y aquí vemos que se encuentran presentes todos los miembros y hay quórum legal y todos los acuerdos que tenemos sean en beneficio de la Sociedad Juchopeñense, siendo las 11:27 hrs. del día de hoy 11 de mayo de 2020, damos por instalada la sesión.

PUNTO N. 4

El secretario de Gobierno comenta que se trata de una reunión Ordinaria por lo cual tenemos el punto de atención a la Ciudadanía y por no haber ciudadanos que soliciten nos pasamos al sig. punto.

PUNTO N. 5

El secretario de Gobierno da lectura a los acuerdos del acta de cabildo de fecha 23 de abril de 2020 posteriormente somete a votación el punto siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 6

El secretario de Gobierno da lectura a los acuerdos del acta de cabildo de fecha 23 de abril de 2020; posteriormente somete a votación el punto siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 7

El secretario de gobierno comenta que en esta ocasión tenemos dos Contrataciones y de la misma manera que lo hemos estado haciendo para poder hacer



las contrataciones trimestrales, eventuales somete a votación el punto siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N.º 8

El secretario de gobierno da lectura al punto, cediendo la palabra a la Sindica municipal.

La Sindica municipal manifiesta haber enviado con anterioridad vía electrónica la información del punto preguntando si ya lo leyeron y si no tiene duda, ninguno de los presentes manifiesta tener duda al respecto al punto por lo cual el Secretario de gobierno somete a votación el punto siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N.º 9

El secretario de gobierno da lectura al punto, cediéndole la palabra a la Sindica municipal.

La Sindica municipal explica que la secretaria de Salud del estado tubo bien hacernos llegar este convenio mismo que les hicimos llegar para que dan lectura y si tienen alguna duda o alguna sugerencia nos la hagan saber o querían hacer un comentario al respecto.

El regidor Jaime Haro, comenta que si hay generalidades pero también hay particularidades, dejarle la responsabilidad a una sola persona para el ejercicio por ejemplo de cerrar vialidades, pienso que debe ser una decisión colegial, nosotros no tenemos las mismas particularidades para cualquier otro gobierno municipal por lo tanto a veces es riesgoso o darle esa responsabilidad a una sola persona, por ejemplo al momento de realizar un cierre la responsabilidad sería del presidente.

El presidente municipal le contesta que este convenio lo propone la secretaria de Salud de gobierno del estado no nosotros, este convenio es de colaboración entre la secretaria de salud de gobierno del estado y un servidor para realizar múltiples acciones, este convenio lo propone la secretaria de Salud del estado a los 58 municipios para una colabo-



ración inmediata de acciones en favor de evitar el crecimiento de contagio en zacatecas exclusivamente en el tema de salud, cuando se pone en riesgo la salud de la población, no para siempre, esto es mientras dure la pandemia, incluso participación policiaca de los tres ordenes de gobierno es participación, es colaboración. es un documento propuesto por el mismo gobernador, las acciones se hacen en conjunto.

El secretario de gobierno sanciona a votación el punto siendo aprobado por unanimidad.

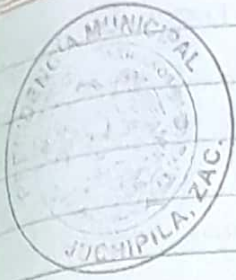
PUNTO N. 10

El secretario de gobierno da lectura al punto cediendo la palabra a la Sindica municipal para que explique el punto.

El presidente municipal informa que le pidió a la directora del SOAPAJ paque trae el tema mas completo el paque se da esta necesidad y porque es importante trabajar en ella.

La Q. F. B. Alejandra Jiménez directora de SOAPAJ explica que hay la necesidad de hacer una planta potabilizadora de agua, estas plantas potabilizadoras se han implementando en otros municipios, a traves de un convenio de gobierno del estado y gobiernos municipales en este caso se vio la necesidad de construir una planta, debido a estudios que se hicieron en pozos del municipio se detectaron niveles altos de arsenico. Sama viendo la necesidad de los usuarios que algunos usan esta agua para cocinar, implementan este tipo de convenios con los municipios para construir plantas potabilizadoras de agua.

El convenio practicamente consiste en que las dos partes en común acuerdo municipio y Sama, hacen una planta potabilizadora de agua, uno de los requisitos es que se tenga un terreno donde pueda hacer esta-



planta, el terreno ya vio, ya se valoró, ya ser en la comunidad de San José, en la escuela primaria, la Ld Yolanda Luna Sindica municipal se dio a la tarea de conseguir el comodato esa propiedad, para ahí previamente a su concurrencio y a su aprobación, ustedes permitir que el sistema operador conjuntamente con el gobierno municipal haga un depósito a las cuentas de la tesorería municipal, para que tanto gobierno municipal como gobierno del estado en este caso la Sama puedan hacer una planta potabilizadora, cabe destacar que el SOAPAJ estaría aportando solamente el 30%, otro 30% lo aporta el gobierno del estado y el 40% restante lo aporta la federación en este caso la Cantina.

La cantidad que aportaría el SOAPAJ es de \$290,406.80 para que se pueda llevar a cabo este convenio, debido al nivel de arsenico tan alto que hay, ya que es un metal que daña la salud, entre las cosas más extremas es el cancer en este caso es el pozo del rescoldo, pienso que principalmente en las comunidades es donde más se utiliza esta agua para cocinar, el presidente pregunta hasta donde surte el pozo del rescoldo, a lo que contesta la directora del SOAPAJ que surte a San José, este pozo corresponde al municipio de Apozol, hay un convenio entre las dos partes que del agua que le sobra al municipio de Apozol no lo proporciona para nosotros surtirles a las comunidades hasta San José, el propósito principal es surtir, el regidor Jaime Haro pregunta cual es el sustento jurídico de concesión del agua de Apozol, pregunta si hay un convenio, si lo hay y si no sugiere que se haga un convenio entre las dos municipios que el agua que le sobra a Apozol no lo dan para nosotros repartirlo entre nuestras comunidades, se puede dar el caso que un día Apozol ya no pueda o quiera surtirnos, por eso veo la necesidad de realizar convenio.

La directora de SOAPAJ responde que siempre se le ha preguntado a la comunidad del rescoldo, ya que es la comu



unidad quien se hace cargo de realizar los pagos de energía eléctrica, es uno de los pozos que más agua le sobra. pregunta el regidor Jaime Haro si hay la posibilidad que se construya un pozo en otra opción para poder establecer la potabilizadora en un lugar más estratégico, donde no represente un costo, cualquier proyecto debe ser localizado estratégicamente para beneficiar al mayor número de gente, en este caso tendríamos que transportarnos hasta San José, no hay otra alternativa.

El presidente municipal comenta que el pozo contaminado con arsenico, detectado por Sama es el del rescoldo, y nada más surte a las comunidades de: caballería, el paisano, cantera y San José. Sama pretende que se construya la potabilizadora en el lugar donde existe el problema.

El regidor Jaime Haro pregunta si es el único problema, el presidente contesta que con arsenico y alto grado de contaminación, si son los estudios que nos reporta Sama si lo que quiere decir si es el único pozo que tiene contaminación, pero con alto grado de contaminación y con riesgo para la salud si es solo el pozo del rescoldo.

La regidora Maria del Rocio comenta que le parece muy bien que se construya la potabilizadora, pero si le gustaria que haya un convenio, porque si el pozo esta en el rescoldo que pertenece al municipio de apozol, es mucha inversión, si un día cambian de opinión? es importante que exista un convenio con el municipio de apozol.

La directora de Soapaj contesta que a ellos se les conceso, se les pregunto a las comunidades, esta información la tiene Sama, ya que son los que tienen el proyecto, solamente es la aprobación para que ustedes acepten que el organo operador les deposite a ustedes \$ 290,406.80, para que solamente se pueda



llevar a cabo el convenio, si gustara cuando ya comen-
camos con las operaciones, les hago un invitación a
una reunión de consejo para que platicáramos con
Sama y conagua, por eso tengo que depositar esa
cantidad al municipio porque quien hace el convenio
es el municipio con sama, aclarando que el municipio
no va hacer ninguna aportación, la aportación la va
a hacer el soapoj.

El regidor Jalme Haro Comenta que este es una
oportunidad que tenemos de brindar servicio agregando
que si más adelante se pudiera establecer otra potabiliza-
dora aquí en Juchitán, agregando que la necesidad de
un sustento jurídico pregunta que capacidad de agua va
tener la potabilizadora.

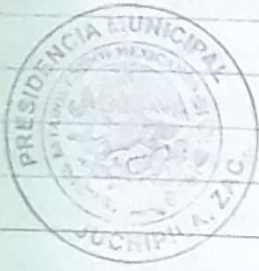
Contesta la directora de soapoj que va tener un sis-
tema automatizado, se va llenar automáticamente las
garrafas, la Sindica municipal comenta que la directora
de soapoj está trabajando en eso, solo que no es tan
sencillo.

El presidente municipal agrega que va estar abierto -
para toda la población.

El secretario de Gobierno somete a votación el
punto siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 11

El secretario de Gobierno indica que es una reu-
nión ordinaria por lo cual hay asuntos generales, in-
forma que la regidora María del Rocío Moreno le hizo
llegar su informe trimestral que corresponde a los
meses de enero a marzo de 2020, comentándole.
que está abierta la sesión, para si traen algún tema
que quieran tratar, el regidor Miguel Ángel Gutiérrez
Comenta que vecinos de la colonia Enrique Estrada
en Calle Jalisco le manifestaron un problema que tie-
nen ya que el corte del cerro arriba del puenteón por
la parte norte, hoy un guayabo tiene el desague
hacia la calle, ya se excimo la tierra sobre la



Calle, por lo que con una tormenta fuerte algunas vecinas van a tener problemas con los lodasales, por lo cual solicitan que obras públicas vayan a chequear a ver que pueden hacer.

El regidor Gal Plascencia comenta que tiene una duda sobre el tema del hoy no circular si se va aplicar solamente en la capital.

El presidente informa que el acuerdo va para los 58 municipios del estado, se va aplicar aquí en el municipio, todavía no tiene mucha intensidad, tenemos la duda porque dentro del municipio no es mucha la movilidad, nos dicen que si van a actuar pero no lo han echo porque no tenían corralón, nos han solicitado la explanada de la feria, tenemos que colaborar para eso es el convenio es tema de salud, les vamos a proporcionar el área de la explanada para que lo utilicen como corralón, el vehículo se detendrá por 48 hrs. que no tenga derecho a circular según su numeración no se realizará ningún cobro, solo se recogerá el vehículo y se regresará después de las 48 hrs. va a ser un echo para evitar la movilidad e informarles que dentro de esas acciones, el alcoholímetro va ser las 24 hrs. durante los 365 días de año por el tema de la pandemia, vehículo que ande circulando y el conductor tenga solamente aliento alcohólico. no solo se detendrá el vehículo las 48 hrs sino que se harán acreedores a todas las acciones e infracciones que marca la ley de tránsito, esto será a partir de hoy, van a hacer retenes estratégicos en diferentes partes, lo va hacer la secretaría vial, agrega el secretario de gobierno que esto aplica también las motos, todos los vehículos de motor, los vehículos que sean de procedencia extranjera se aplican como cero la detención será inmediata.

La regidora Lesly Padua pregunta si pueden encontrar al contralor todos los días para ver lo de sudoración.



El secretario de gobierno contesta que se encuentra en su casa se le permite por su edad, en el entendido que esta recibiendo la documentación en su casa, no esta viniendo a la presidencia, va a platicar con él para ver la situación ya que van a empezar a entregar su declaración.

La regidora Esmeralda Dom, da una sugerencia de la ciudadanía quienes me pidieron que llegara a oídos de cabildo, si pueden hacerles un descuento en el cobro del agua potable, ayuda de la contingencia del covid, porque mucha gente no esta trabajando, muchos comerciantes, viejitos.

El secretario de gobierno le comenta que existe un consejo de agua potable, seria conveniente que el regidor Marco Antonio quien tiene la comisión del tema para que lleve la propuesta a Consejo de agua potable.

El presidente municipal comenta que él lleva la propuesta cuando sean convocados a reunión de consejo, agregando que es posible realizar dicho apoyo en situaciones muy extremas, hay familias que no salen del minimo consumo, familias que van al día en sus pagos y ahora con la contingencia no lo han podido realizar, esas son las familias que podemos ayudar, se va a notar en su historial de pago, pero hay personas que aunque sean de escasos recursos rebasan el minimo de consumo, y que no pagan con regularidad su consumo de agua haya o no haya covid; necesitamos hacer ese tipo de filtros, necesitamos hacer estudio económico porque el 80% de lo recaudado se va al gasto de energía eléctrica, se le puede hacer ciertos convenios de pago, no podemos decir que le vamos a rebajar todo el tiempo porque somos auditados, podemos buscar estrategias de pago, que no se les corte, esperar a que realicen sus pagos cuando pase la contingencia pero solo en casos muy especiales.

PUNTO N. 12

Siendo las 20:25 hrs del día de hoy 11 de mayo de 2020, el presidente municipal clausura legalmente la



Sesión ordinaria de cabildos agradeciendo al H. Ayuntamiento todo el respaldo y apoyo para estas propuestas de convenios que hoy se aprobaron sabiendo que servirán en beneficio de la Sociedad Juchipilense.

FIRMAS DEL AYUNTAMIENTO

ARQ. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ

~~LIC. YOLANDA LUNA GUTIERREZ
SINDICA MUNICIPAL~~

REGIDORES 2018-2021

C. Marco Antonio Rodríguez Rodríguez ~~marco Antonio~~ ✓
C. Esmeralda García Don Esmeralda García Don
C. Miguel Ángel Ramírez Gutiérrez
L. N. Arakaren Rodríguez Jauriqui
C. Geovani Quirarte Dorate
C. Liza Ibeth Serna López
Mtra. María del Rocío Moreno Sánchez
Ing. Jaime Haro Cid
C. Lisy Paola Vázquez Ruiz
Lic. Gael Plascencia Lara.

PROFR. IVAN RIVAS SANTOYO
SECRETARIO DE GOBIERNO